
EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

YIRINA DEL CARMEN ARRIETA ARAGON

C.C. 1.140.820.971

LA SUMA DE:

(\$ 4.100.000)

CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"

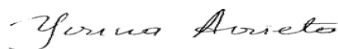
mediante Contrato **No CD-61-2026-3714.**

Correspondiente a un sexto pago a 23 de julio de 2026 a 22 julio de 2026.

Favor consignar en la cuenta de **BANCOLOMBIA 43400044741 AHORRO.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



YIRINA DEL CARMEN ARRIETA ARAGON

C.C. 1.140.820.971 de Barranquilla.